

ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. 2025/FAISM008010



CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ADICIONALES, EN LA LOCALIDAD BUENA VISTA
MUNICIPIO DE APAN

EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HRS. EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2025 REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO, Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 47, 50, 51 Y 55 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 Y 52 DE SU REGLAMENTO, Y PRESIDENDO EL PRESENTE ACTO EL **ARQ. ERIK OSVALDO ABREO MONTIEL**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL SE:

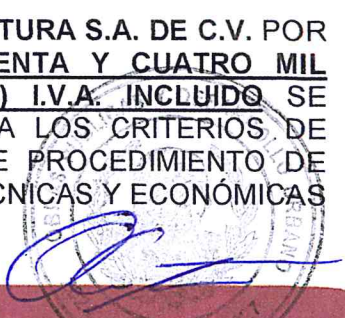
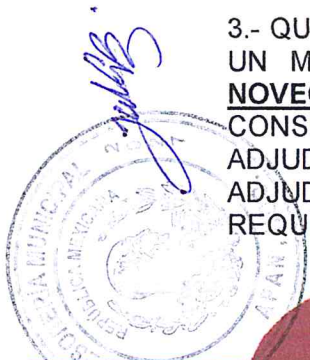


RESUELVE:

1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE **GRUPO CONSTRUCTOR ZACUALTIPAN S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE: **\$ 447,818.78 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 78/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE SU PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA, REBASANDO EL MONTO PRESUPUESTADO PARA LA OBRA EN MENCIÓN.

2.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE **MEDIO AMBIENTE XOCHICALLI INMEDIATA S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE: **\$ 446,046.09 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE SU PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA, REBASANDO EL MONTO PRESUPUESTADO PARA LA OBRA EN MENCIÓN.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **GARLU ARQUITECTURA S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE: **\$ 444,970.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO** SE CONSIDERA SOLVENTE POR REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCATORIA.



ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. 2025/FAISM008010



ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, 47, 51 Y 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:

GARLU ARQUITECTURA S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$ 444,978.70 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO: 18 DE JULIO DE 2025 Y FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EL DIA **01 DE JULIO DE 2025** EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS SERA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN EL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA. LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO.



ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. 2025/FAISM008010



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	DRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO EJECUTIVO	ARQ. ERIK OSVALDO ABREO MONTIEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
VOCAL	MTRO. AMAURI SALAZAR HERNÁNDEZ CONTRALOR MUNICIPAL	
VOCAL	ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PENABAZCABAL SINDICO PROCURADOR	
VOCAL	LIC. JULISSA ITZEL LÓPEZ CASTILLO TESORERA MUNICIPAL	
VOCAL	ING. VICENTE MARAVILLA FLORES REGIDOR	
EMPRESA O CONTRATISTA	GARLU ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	
EMPRESA O CONTRATISTA	MEDIO AMBIENTE XOCHICALLI INMEDIATA S.A. DE C.V.	
EMPRESA O CONTRATISTA	GRUPO CONSTRUCTOR ZACUALTIPAN S.A. DE C.V.	